

EVALUACION EXTERNA INGENIERIA DE ALIMENTOS

CARRERA: CARRERA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

UNIVERSIDAD: AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO

Formulario A-9

AREA 9: ADMINISTRACION FINANCIERA

9.1. Ejecución Presupuestaria:

9.1.1. El presupuesto asignado a la Carrera o Programa debe ser tal que garantice su funcionamiento, asegure su continuidad y el mejoramiento sostenido de su calidad.

Cómo se elabora y ejecuta el presupuesto del programa:

El presupuesto es ejecutado de acuerdo a lo planificado, con las restricciones financieras propias de la Universidad, sin embargo, por tratarse de una Universidad Estatal, la sostenibilidad de la Carrera y el mejoramiento de la calidad de enseñanza estará asegurada mientras exista la asignación presupuestaria suficiente por parte del gobierno central.

La Facultad elabora un POA sobre la base de un techo presupuestario asignado por el Departamento de Finanzas y la Jefatura de Presupuestos, el mismo es suficiente para cubrir con las actividades programadas por la Carrera de Ingeniería de Alimentos.

El POA de la Facultad y los POAs Departamentales son sometidos a evaluaciones trimestrales, bajo la dirección del Departamento de Planificación del Rectorado.

(Describir el proceso de elaboración y ejecución del presupuesto) Ref.:_Informe de autoevaluación pagina

Tiene POA: SI No

Objetivos y metas del POA:

Objetivos:

1. Planificar las actividades académicas a ser desarrolladas por la Carrera en la gestión correspondiente.
2. Planificar las actividades culturales de la carrera en la gestión correspondiente.
3. Planificar los gastos financieros asignados a la carrera en la gestión correspondiente.

Metas:

1. Mejorar el PEA de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Alimentos.
2. Realzar la importancia de la Carrera en el sistema universitario de Bolivia.
3. Llegar a ejecutar todas las actividades académicas y culturales con el presupuesto asignado a la Carrera.

(Anotar los objetivos y metas logrados por el POA) Ref.:_____

EVALUACION EXTERNA INGENIERIA DE ALIMENTOS

CARRERA: CARRERA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

UNIVERSIDAD: AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO

Formulario A-9

AREA 9: ADMINISTRACION FINANCIERA

Presupuesto ejecutado:

Gestión	INGRESOS (Bs)		EGRESOS (Bs)	
	Universidad	Carrera	Universidad	Carrera
2017	392.129.709,3	1.500,0	266.999.159,9	1.500,0
2018	378.612.652,0	1.500,0	280.201.858,4	1.500,0
2019	388.944.092,5	1.500,0	273.653.073,2	1.500,0
2020	405.689.871,0	1.500,0	254.927.228,0	1.500,0
2021	423.140.253,2	1.500,0	210.723.716,8	1.500,0

9.2. Políticas de asignación de recursos:

- 9.2.1 *Los recursos destinados al programa deben ser suficientes como para contratar, mantener e incentivar el desarrollo académico de un plantel docente bien calificado.*
- 9.2.2 *Los recursos asignados al programa deben ser suficientes como para adquirir, mantener y facilitar la operación de un equipamiento apropiado al proceso de enseñanza - aprendizaje*
- 9.2.3 *La Administración Financiera debe regirse a los principios, normas y disposiciones legales vigentes*

9.2.1 Suficiencia de los recursos destinados a la Carrera:

La carrera tiene asignado recursos para la contratación y mantenimiento de un plantel de docentes calificados, pero con las limitaciones según documentación revisada, referida a las asignaciones financieras, esto debido a los techos financieros que unidad central asigna a las diferentes facultades y por ende a las diferentes carreras y direcciones, tomando como base el presupuesto financiero designado por el estado plurinacional y ejecuciones de recursos asignados en gestiones anteriores, es decir en base a datos históricos de ejecución presupuestaria.

9.2.2 La adquisición de equipamiento para el proceso de enseñanza aprendizaje, se realiza con fondos del IDH, para lo cual, cumpliendo con la normativa se elaboran proyectos de equipamiento, es así que la Carrera se benefició con gran parte de su equipamiento e infraestructura.

Los servicios de mantenimiento y reparación de los equipos de computación y/o educativos está bajo la responsabilidad de la Dirección de Tecnologías de Información y su Unidad de Hardware.

En cuanto al servicio de mantenimiento y reparación de edificios y muebles, como ser eléctricos, plomería, carpintería, pintura, albañilería, metalúrgica y otros está bajo la

EVALUACION EXTERNA INGENIERIA DE ALIMENTOS

CARRERA: CARRERA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

UNIVERSIDAD: AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO

Formulario A-9

AREA 9: ADMINISTRACION FINANCIERA

responsabilidad de la Dirección de Infraestructura y su unidad de Servicios Generales.

9.2.3 La Facultad de Ciencias y Tecnología, en cumplimiento al Estatuto Orgánico y su Estructura Orgánica tiene la Unidad de Administración Económica y Financiera – UNADEF, misma que es la encargada de apoyar en la gestión y administración financiera de su presupuesto en coordinación con las unidades dependientes de la Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera de la Universidad.

Se evidencia que la programación ejecución Presupuestaria, se rigen en función a principios y normas legales vigentes establecidas por la ley SAFCO y otras disposiciones legales y financieras vigentes.

Sobre el cumplimiento de la normativa establecida existen unidades de control posterior como ser la Unidad de Auditoría Interna que trabaja directamente con las unidades encargadas de ejecutar los recursos dentro de la institución como con la Contraloría Departamental y el Estado tiene un Sistema SIGEP (Sistema de gestión pública), mediante el cual controla y supervisa la ejecución de los recursos de la UAJMS en estricto apego a la ley y sus decretos reglamentarios, cumpliendo procedimientos establecidos para cada caso.

(Anotar la opinión de docentes y estudiantes sobre la suficiencia de los recursos) Ref.: _____

9.3. Costos:

9.3.1. *Se debe demostrar que el costo por estudiante en relación a su rendimiento es óptimo*

No se pudo evidenciar con una fuente de información confiable para demostrar el costo por estudiante de la Carrera por gestión académica. Aunque, realizando el ejercicio de dividir los egresos de la Carrera entre la población estudiantil, se obtiene el valor promedio de 6.632,7 Bs./estudiante.

Gestión	Egresos (Bs.)	Estudiantes	Egresos Bs. por Est.
2017	1.669.731,4	250	6.678,9
2018	1.765.114,8	256	6.894,9
2019	1.875.915,2	249	7.533,8
2020	1.541.070,2	245	6.280,1
2021	1.442.151,7	251	5.745,6